CATALUÑA

La Generalitat rebaja las expectativas ante el pleno sobre la pobreza

Las entidades exigen una renta mínima ciudadana para los más necesitados

M. ROGER / J. MOUZO
Barcelona

Las entidades que luchan contra la pobreza ya demostraron el lunes que confían poco en el Gobierno catalán para solucionar sus problemas. Por si alguna asociación albergaba dudas, el consejero de Presidencia, Francesc Homs, se encargó ayer de apagar toda esperanza asegurando que no habrá ni un euro más del previsto para luchar contra la pobreza: "No podemos generar expectativas que luego no puedan cumplirse. Eso sería engañar", alertó Homs, que pidió a la oposición que no convierta el pleno monmonográfico que se celebra hoy en "un debate preelectoral". ERC, que intentará sacar a relucir su condición de partido de izquierdas, dio pistas de su posición en el debate al insistir en que las partidas del Presupuesto no son inmutables.

El Gobierno no podrá sacar ningún conejo de la chistera para contentar al sector, pero lo compensará con gran despliegue de efectivos. Artur Mas encabezará una amplia nómina de consejeros: hablarán todos los que trabajen con algun área relacionada con la pobreza, desde la encargada de Bienestar Social, Neus Munté, hasta Felip Puig, de Empresa, que tratará sobre la Renta Mínima de Inserción o Irene Rigau, de Enseñanza, que abordará la problemática de las becas comedor. El Gobierno quiere dar la imagen de estar trabajando en la pobreza, aunque pocas acciones podrá ofrecer. Según fuentes del Ejecutivo, como mucho se desglosarán partidas recogidas de forma genérica en los Presupuestos.

Un indigente remueve un contenedor de basura en Barcelona. / CARLES RIBAS

El tercer sector pide más gasto social porque aumentan las demandas

Los partidos que han forzado el pleno, PSC, Iniciativa, y la CUP, llevarán al hemiciclo las propuestas que recogieron el lunes de las principales entidades, que se reunieron en el Parlament ante el veto de CiU y ERC a su participación el pleno. Las entidades coincidieron en unas pocas condiciones básicas, con atención especial a las becas comedor, la renta mínima de inserción, la dependencia o la pobreza energética.

"Si miras los presupuestos de la Generalitat, son un goteo de recortes, cada vez más. Dentro de la falta de recursos, priorizan la pobreza, pero no llega", denuncia Teresa Crespo, presidenta de Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS). Aunque las políticas sociales se llevan el 70% de las cuentas públicas, las entidades del tercer sector coinciden en que no es suficiente. "Está bien que el 70% del presupuesto esté en políticas sociales pero cada vez hay más necesidades de primer orden. No es suficiente porque las necesidades se han incremetado", añade Àngels Guiteras, presidenta de la Mesa del Tercer Sector.

Ante el endurecimiento, en 2011, de los requisitos para acceder a la renta mínima de inserción –se redujo de 32.000 (en 2011) a 23.886 (a finales de 2013) el número de beneficiarios de los 420 euros— y con más de 95.000 hogares catalanes sin ningún tipo de ingreso, las entidades sociales defenderán en el pleno que se establezca una renta mínima ciudadana para que los más necesitados puedan tener unos ingresos asegurados.

Además, sobre la mesa, los recortes en discapacidad, la situación de pobreza energética que, según Cáritas, afecta al 6,9% de las familias catalanas, y la precaria situación del sector de la dependencia —las patronales calculan que la deuda de la Generalitat con las residencias asciende a 90 millones— , coparán también buena parte de las demandas de las entidades sociales. "Recortar algo más es acabar con derechos fundamentales", denuncia Rosa Cadenas, presidenta de la federación de discapacitados intelectuales de Cataluña (Dincat). Según Cadenas, la Generalitat ha reducido en unos 56 millones las ayudas a este colectivo desde el inicio de la crisis.

"Cada vez estamos más hartos, más cansados. Si no empezamos a trabajar en un modelo sostenible y a reorganizar todo el sistema, estamos al borde del abismo", alerta Cinta Pascual, presidenta de ACRA, una de las patronales del sector residencial. En 2013, los geriátricos sufrieron uno de los peores recortes en dependencia con la suspensión de las prestaciones económicas vinculadas las ayudas que la Generalitat daba a los dependientes para pagar una cama en un centro privado mientras consiguen una plaza pública.

Pese al llamamiento de CiU y ERC a evitar los reproches, el pleno estará marcado por los recortes sociales de las dos últimas legislaturas y datos como el 22,2% de la tasa de paro y el 19% de la población en riesgo de exclusión social. "Estamos yendo a la deriva en la pérdida de servicios sociales. La crisis no puede ser excusa para perder derechos", denuncia Guiteras. La Mesa del Tercer Sector alertó ayer de que, según los índices de exclusión social que registró el Idescat desde el inicio de la crisis, una media de 88 catalanes caen en la pobreza cada día.

TORRELLA INVERSIONES SICAV, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200 3ª planta en Barcelona, el día 22 de abril de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e Informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2013.
Segundo. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.
Tercero. Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.
Cuarto. Renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso de nuevos consejeros.
Quinto. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.
Sexto. Ruegos y preguntas.
Séptimo. Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los Informes del consejo de administración y del auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 28 de febrero de 2014
Silvia Torrella Fajas, secretario del Consejo de Administración

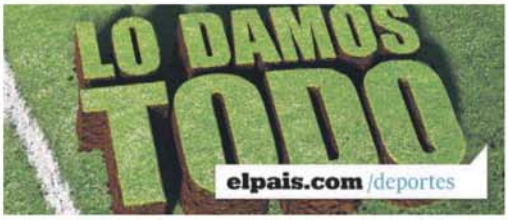

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de los estatutos sociales y por acuerdo de la junta directiva, se convoca a todos los socios componentes de la entidad a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios de la asociación Instituto de la Empresa Familiar, que tendrá lugar el próximo 7 de abril de 2014, a las 10 horas, en el Casino de Madrid, sito en Madrid, C/ Alcalá, 15, todo ello al objeto de deliberar y tratar los puntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Informe de gestión.
Segundo. Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión de la junta directiva correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.
Tercero. Examen y aprobación de la distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.
Cuarto. Examen y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014.
Quinto. Altas y bajas socios.
Sexto. Cese y nombramiento de cargos en el seno de la junta directiva.
Séptimo. Elección del presidente del Instituto de la Empresa Familiar.
Octavo. Ruegos y preguntas.
Noveno. Delegaciones pertinentes.
Décimo. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Podrán asistir a la asamblea, personalmente o mediante representación conferida a otro miembro, en los términos y con los requisitos previstos en los estatutos de la asociación, todos los asociados de la entidad. Asimismo, cualquier asociado podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la asamblea.

En Barcelona, a 12 de marzo de 2014. Instituto de la Empresa Familiar

Unos encapuchados atacan la librería filonazi Europa

R. C., **Barcelona**

Sobre las diez y media de la mañana, una docena de personas atacaron ayer la librería filonazi Europa, ubicada en el barrio de Gràcia de Barcelona. "Abrimos a las diez de la mañana, y sobre las diez y media vimos a unos 12 encapuchados, con objetos contundentes, botes de pintura y líquidos irritantes", explicó ayer su dueño, Pedro Varela, que permaneció 15 meses en prisión por difundir ideas genocidas, cuando estaba considerado un delito.

Los asaltantes reventaron los cristales y lanzaron botes de pintura, pero no hirieron a ninguno de los trabajadores del establecimiento ni a su dueño, según explicó el mismo. Ni siquiera llegaron a entrar dentro de la librería. Los Mossos d'Esquadra buscan ahora a los autores del ataque, después de que su dueño presentase una denuncia. Hasta el momento, ninguna organización ha reivindicado el asalto.

Esta no es la primera vez que la librería es atacada "Toca uno cada dos años", lamentó ayer Varela. Su librería ha sido también en diversas ocasiones objetivo de investigaciones policiales. La primera fue en 1996, cuando el entonces fiscal Jefe de Cataluña, José María Mena, ordenó a los Mossos que se incautasen de diversos documentos y detuviesen a Varela, que fue la primera persona detenida en España por el delito de genocidio. En el barrio incluso se recogieron más de 10.000 firmas para su cierre.

Pero en marzo del año pasado, el Tribunal de Estrasburgo condenó a España indemnizar con 13.000 euros al librero, por indefensión, precisamente en el primer proceso del que fue objeto.

press reader Printed and distributed by PressReader PressReader.com + +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW